



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL
Plaza de la Catedral, 9 – Bajo
44001 – Teruel
Tel: 978 61 85 04 - Fax: 978 61 80 81
C.I.F.- G-44.208.023

www.bodasdeisabel.com
mercado@bodasdeisabel.com

SOLICITUD / CONTRATO PARA MERCADO DE LAS BODAS DE ISABEL DEL 15 AL 18 DE FEBRERO 2024

Fecha límite de envío: 1 de Noviembre de 2023

La documentación debe enviarse por correo electrónico a mercado@bodasdeisabel.com

NOMBRE DE LA EMPRESA (para facturación):

CIF: PERSONA DE CONTACTO:

PRODUCTO: TELÉFONO MOVIL.....

E-MAIL con LETRA CLARA:

DOMICILIO: C.P.....

POBLACIÓN: PROVINCIA:

METROS LINEALES INCLUIDO VUELO:METROS DE FONDO INCLUIDO AVANCE:

¿HAS PARTICIPADO EN AÑOS ANTERIORES?..... ¿EN LA PARTIDA DE DIEGO 2023?.....

ARTESANO: SI NO (Adjuntar carta de artesano)

POTENCIA ELÉCTRICA NECESARIA (SI SUPERA LOS 800 W NECESITARÁ BOLETÍN SELLADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN)..... ¿SANIDAD TE EXIGE AGUA?

PUJA: Quiero pujar por la zona "A" y ofrezco..... EUROS POR METRO, TASAS APARTE.

PUJA: Quiero pujar por la zona "B" y ofrezco..... EUROS POR METRO, TASAS APARTE.

PUJA: Quiero pujar por la zona "C" y ofrezco..... EUROS POR METRO, TASAS APARTE.

En relación con la actividad que voy a realizar, yo, el abajo firmante:

- 1.- Declaro de forma responsable, que todos los requisitos técnicos exigibles legal o reglamentariamente establecidos en su caso para poder instalar la infraestructura que conlleva la actividad solicitada, en la vía pública y que, para la realización de dicha actividad, se encuentra en posesión de todas las licencias, permisos, seguros y autorizaciones, también exigibles legal o reglamentariamente al margen de la licencia municipal.
- 2.- Que los datos consignados y adjuntados con la presente solicitud son ciertos a fin de que surtan los efectos oportunos.
- 3.- Asumo todas las consecuencias de las que resulte civilmente responsable por los daños que, en su caso se irroguen tanto a la organización como a terceros, por el desarrollo de la actividad autorizada.
- 4.- Que en caso de que el puesto sea levantado por motivos ajenos a la organización, es decir, que el mercader incumpla alguno de los reglamentos que regulan la venta ambulante, y sea expulsado por las autoridades competentes, la Fundación no devolverá las tasas ni la aportación al mercader desalojado.
- 5.- Que adjunto la documentación exigida en las bases y normas de participación.
- 6.- La firma y presentación de esta solicitud de admisión constituye un compromiso irrevocable por parte del solicitante de aceptar y acatar las normas específicas establecidas.
- 7.- Declaro haber leído y estar conforme con la información en materia de Prevención de Riesgos Laborales que la Fundación Bodas de Isabel, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales, pone a nuestra disposición, junto a las bases en la página web.

8.- LA DOCUMENTACIÓN DEBE ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO

9.- LAS INSCRIPCIONES QUE NO SE ENVÍEN ACOMPAÑADAS DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCARTADAS.

información básica sobre protección de datos:

Responsable: FUNDACION BODAS DE ISABEL Finalidad: Prestación y/o comercialización de los productos y/o servicios ofertados
Legitimación: Ejecución de un contrato o en su lugar, consentimiento del interesado Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información Adicional. Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web www.bodasdeisabel.com "Consiento el tratamiento de mis datos personales"

Firmado _____ Fecha _____